

La Audiencia ordena abrir juicio contra Andía y Potau por el bar desaparecido de Egüés

Aprecia posibles hechos ilícitos y admite un recurso del Ayuntamiento contra el auto de Aoiz que archivó la causa

C.A.M. Pamplona

El que fuera alcalde del Valle de Egüés por UPN, José A. Andía, y su teniente de alcalde y concejal delegada de Hacienda, Carolina Potau, serán juzgados finalmente por la gestión que llevaron a cabo en la retirada de unos módulos valorados en 116.584 euros y que se emplearon hasta 2009 como bar en el campo de fútbol de Sarriguren. Así lo ha ordenado la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra. En un auto trasladado ayer, frente al que no cabe recurso, deja sin efecto una resolución dictada el año pasado en el Juzgado de Aoiz. Entonces la juez de instrucción cambió de opinión, aceptó un recurso de Andía y Potau y archivó la causa abierta meses antes contra los dos exediles.

Fue el Ayuntamiento del Valle de Egüés, gobernado por Geroa Bai y EH Bildu, el que recurrió aquel archivo, tanto en el juzgado



José A. Andía.

DN



Carolina Potau en 2011.

DN

de Aoiz que llevó a cabo la instrucción como en la Audiencia Provincial. El recurso de reforma al juzgado de Aoiz fue desestimado y el de apelación se aceptó y fue analizado en la sección primera, en un procedimiento en el que la ponente ha sido la juez Esther Erice.

Concluye el auto ordenando al juzgado de Aoiz que continúe la tramitación de la causa por los trámites del procedimiento abre-

viado. Además, declara de oficio las costas causadas en el recurso de alzada.

En los razonamientos jurídicos, la juez entiende que tras la investigación llevada a cabo en Aoiz por el caso, "existen indicios suficientes para dictar el auto de apertura de juicio oral. No aprecia ninguno de los supuestos de sobreseimiento previstos en la ley de Enjuiciamiento criminal. "Debe revocarse la resolución apelada, dejándola

sin efecto, toda vez que, indiciariamente, se desprenden de las diligencias probatorias en instrucción, la posible perpetración de los hechos ilícitos imputados de los que presuntamente pudieran ser autores el señor alcalde (Andía) y la concejal delegada de Hacienda (Potau)", dice el auto.

Cuando en abril de 2016 la juez de Aoiz archivó la causa, argumentó que no había quedado demostrada la "participación directa" de los imputados en los hechos delictivos. Ahora la Audiencia ve justificada la propuesta del recurrente de que "existen indicios de posible participación delictiva". Se refiere, de hecho, a declaraciones llevadas a cabo durante la instrucción del caso, de personal municipal y de las empresas implicadas. Andía se negó a declarar y Potau negó su participación.

En este caso se juzga el procedimiento seguido para retirar unos módulos, después de que el alcalde, Alfonso Etxeberria, al acceder al cargo en 2013, denunciara que no figuraban entre los bienes municipales pese a formar parte del inventario de propiedades. Al parecer, se retiró para llevar cabo unas obras y el asesor municipal declaró que había indicado el procedimiento administrativo a seguir. El del "bar" es el tercer caso abierto en torno al Ayuntamiento del Valle de Egüés. También está pendiente del auto de la juez instructora el procedimiento abierto tras denunciar Comptos presuntas irregularidades (en otra resolución adelantó el posible cierre y archivo del caso) y se investiga a varios ediles por delito contra la intimidad de la ex concejal Potau.

UPN denuncia la "parálisis" del cuatripartito en Pamplona

• Afirman que en la legislatura pasada se pusieron en marcha 5 nuevos parques y en ésta "no se ha hecho nada"

Europa Press. Pamplona

El grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona lamentó ayer "la absoluta parálisis en la que sigue sumido el cuatripartito", pese a su "pueril intento por querer hacer ver que hacen cosas", especialmente ahora que está "sumido en una crisis que el alcalde no sabe solucionar".

Así se expresaron los regionalistas coincidiendo con el segundo aniversario de Joseba Asiron al frente del Consistorio, con lo que han criticado que en estos años "no se haya hecho nada". Señalan que en "la pasada legislatura se pusieron a disposición de los pamploneses 5 parques mientras que Asiron ha tenido que cambiar el nombre de uno, que ha pasado de llamarse 'Parque de las mujeres' a 'Parque de las Pioneras', para organizar una inauguración e intentar vender, con escaso éxito, que su Ayuntamiento funciona", han denunciado.



Desarrollo urbanístico de la zona.

ARCHIVO

El alcalde de Cizur responde que no hay capacidad para asumir la deuda de Gazólaz

El presidente del Concejo pidió que estudiara cómo podía ayudar tras confirmar Comptos que debe 1,7 millones

C.A.M. Pamplona

La idea del presidente del concejo de Gazólaz, Miguel Sanz Izco, de que el Ayuntamiento de la cendea de Cizur estudie como puede

ayudarle tras confirmar Comptos que debe 1,7 millones como consecuencia de una operación urbanística fallida no tiene mucho recorrido. El alcalde de este municipio compuesto, Jesús Antonio Barricarte, recordó que el Consistorio "no tiene capacidad" para hacer frente a esta petición. Recuerda el edil regionalista que con sus fondos el Ayuntamiento ya financia, al margen de sus obligaciones, el alumbrado público de los concejos. "¿Pretende que

deje de hacerlo diez o quince años para poder rescatar a un concejo? Después los que tengan deudas exigirán lo mismo y otros se endeudarán y lo reclamarán. No es el camino".

El presidente del concejo de Gazólaz encargó a Comptos una auditoría del Concejo tras revisar las cuentas y apreciar que no recogían el estado económico y financiero de la administración local. De la deuda cercana a dos millones ya alertó un auditor del órgano fiscalizador hace justo un año. Lo situó al borde de la desaparición. Ahora dice que con sus ingresos y patrimonio no podrá hacer frente a sus obligaciones. Sanz, que anteriormente fue presidente de Gazólaz y concejal en la cendea por Nafarroa Bai (ahora en Geroa Bai), señaló que el informe había aclarado la situación. "Ahora hay que estudiar cómo puede ayudar el ayuntamiento, que era partidario de promover el polígono y tenía grandes expectativas, y ver si puede ayudar con la deuda", decía el lunes. Ayer el alcalde de Cizur respondió a esta pretensión. "No sé el Ayuntamiento, pero el presidente del concejo si que era partidario y ahora quiere una solución sin haber ido a negociar sobre la deuda que tiene", apuntó Barricarte.

El alcalde de la cendea de Cizur recordó que el presidente del concejo es del grupo político del Gobierno de Navarra. "Allí con un presupuesto grande, lo de Gazólaz supone un porcentaje mínimo. En Cizur necesitaríamos el presupuesto anual para hacerlo. Además, fue Administración Local quien autorizó el crédito", concluyó.

Primeros trámites en Aranguren para contar con la parcela para el colegio

La concejal Naiara Ibero dimite para poder sustituir en una excedencia a la técnica de euskera

C.A.M. Mutilva

El Ayuntamiento de Aranguren cumplió ayer con el primer trámite administrativo para poder permutar el terreno donde, en septiembre de 2019, se construirá el nuevo colegio público para alumnos del valle y del pamplonés Soto de Lezkairu. Con los votos de la Candidatura Popular y UPN, se declaró la alineabilidad de las parcelas que cambiará por el terreno, en la salida hacia Pamplona, donde se levantará el centro escolar. En la sesión en la que se llevó a cabo el trámite no estuvo presente el único edil de EH Bildu.

El Consistorio cerró hace un par de semanas el acuerdo con la empresa Abaigar para permutar los terrenos donde se levantará el colegio. Previamente había sido el departamento de Educación el que negoció sin éxito para

obtener una parcela que forma parte del PSIS de la UPNA. Será la empresa pública Nasuvinsa la que lleve a cabo el trámite para que deje de formar parte de ella.

El acuerdo entre Aranguren y Abaigar implica la cesión al Ayuntamiento de una parcela de 17.500 metros. A su vez, el Consistorio pone a disposición una parcela de un polígono de Tajonar. Mide 4.500 m. y en ella se puede construir una nave de 1.200. También cede dos parcelas, una en su totalidad, para hacer 27 VPO, y otra en una parte. Las dos se ubican en Mugartea. Después el Consistorio tiene que ofrecerlas y Abaigar presentar su oferta. Se espera que el trámite esté acabado en septiembre.

Renuncia

En la misma sesión se hizo oficial la renuncia de la concejal Naiara Ibero Egaña. Alegó motivos laborales, al formar parte de la lista de técnicos de euskera y estar prevista una sustitución en temporal en el valle (3 meses), a la que podría optar. El grupo intentará cumplir con la paridad y sustituirla por otra mujer de la lista.